

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

D^a. Rebeca Peral Casado

D. Javier Arranz Peiró, Interventor General

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Los Sres. Miembros de la Corporación se hallan en funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral

Se abre la sesión a las **diez horas y ocho minutos** y se levanta a **diez horas y veinte minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/227/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/228/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº3/229/2023.- AJ 8/23.-. DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 110/2023. DEMANDANTE: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM).

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 4/230/2023.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES: APROBACIÓN DEL PROYECTO “PINTURA EN COLEGIOS 2023”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Pintura en Colegios, 2023”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José María del Pozo Delgado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 80.881,5 € y un IVA repercutido de 16.985,12 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

Nº 5/231/2023.- APROBACIÓN DEL PROYECTO “OBRAS DE REFORMA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES: CEIP ANTONIO BUERO VALLEJO, CEIP TERESA DE CALCUTA, CEIP NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA, CEIP MIGUEL DELIBES, CEIP LEÓN FELIPE, CEIP PRÍNCIPE FELIPE”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Reforma en colegios públicos de San Sebastián de los Reyes: CEIP Antonio Buero Vallejo, CEIP Teresa de Calcuta, CEIP Nuestra Señora de Valvanera, CEIP Miguel Delibes, CEIP León Felipe, CEIP Príncipe Felipe”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José María del Pozo Delgado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 203.698,03 € y un IVA repercutido de 42.776,59 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

Nº 6/232/2023.- APROBACIÓN DEL PROYECTO “OBRAS DE REFORMA EN COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES: CEIP SAN SEBASTIÁN, CEIP SILVIO ABAD, CEIP QUINTO CENTENARIO, CEIP INFANTAS ELENA Y CRISTINA, CEIP ANTONIO MACHADO, CEIP FUENTE SANTA, CEIP VICENTE FERRER, CEIP TIERNO GALVÁN, CEIP FRANCISCO CARRILLO Y CEIP TEMPRANALES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Reforma en Colegios Públicos de San Sebastián de los Reyes: CEIP San Sebastián, CEIP Silvio Abad, CEIP Quinto Centenario, CEIP Infantas Elena y Cristina, CEIP Antonio Machado, CEIP Fuente Santa, CEIP Vicente Ferrer, CEIP Tierno Galván, CEIP Francisco Carrillo y CEIP Tempranales”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José María del Pozo Delgado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 206.467,27 € y un IVA repercutido de 43.358,13 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

Nº 7/233/2023.- APROBACIÓN DEL PROYECTO “REFORMA PARA LA ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto “Reforma para la adaptación y mejora de la accesibilidad en el Centro municipal de Servicios de San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Arquitecto Técnico municipal D. Mario García Sanz, con un presupuesto de ejecución por contrata de 149.948,64 € y un IVA repercutido de 31.489,21 € y un plazo de ejecución máximo de 2 meses.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 8/234/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA A COMISIONES INFORMATIVAS.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos disponiendo su pago en la nómina correspondiente.

Nº 9/235/2023.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: ABONO EN CONCEPTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

Previa deliberación, y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo el pago de las cantidades que se indican en concepto de HORAS EXTRAORDINARIAS.

Nº 10/236/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE PRESTACIONES DEL FONDO DE ACCIÓN SOCIAL.

Previa deliberación; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el pago de las prestaciones del FONDO DE ACCIÓN SOCIAL, en los términos que resultan del informe-propuesta transcrito anteriormente.

Nº 11/237/2023.- INFORME PROPUESTA SOBRE PAGO DE DIETAS FORMADORES INTERNOS.

Previa deliberación, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando el pago de las cantidades anteriormente señaladas.

Nº 12/238/2023.- ABONO GRATIFICACIONES ELECCIONES MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA DE MADRID CELEBRADAS EL 28 DE MAYO DE 2023.

Previa deliberación, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta disponiendo que se hagan efectivas las gratificaciones en ella señaladas.

**CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO
AMBIENTE Y PATRIMONIO**

Nº 13/239/2023.- PAT 18/23.- CONCESIÓN DE USO DE INMUEBLES MUNICIPALES PARA SEDE DE ASOCIACIÓN Y ALMACÉN.

Previa deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la Propuesta anterior en sus propios términos.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 14/240/2023.- CON 6/23.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “PROYECTO DE BÚSQUEDA, EXHUMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA, VECINOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y OTRAS LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE MADRID, ENTERRADAS EN EL CEMENTERIO DE COLMENAR VIEJO

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el Contrato de “Proyecto de búsqueda, exhumación e identificación de las víctimas de la violencia franquista, vecinos de San Sebastián de los Reyes y otras localidades de la zona norte de Madrid, enterradas en el cementerio de Colmenar Viejo” a **SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI** con C.I.F número G-20059135, en el precio de 149.760,00 € IVA incluido, lo que supone una baja del 4%.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez